



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Oficio No. 478/2022

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2022-0671-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), informo a usted que se ha cargado en el *Sistema de Gestión U006* la información correspondiente al **primer trimestre 2022**.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo. 08 de abril de 2022



Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

c.c.p.-Archivo.
APL/GMV/mgrl

Torres de Rectoría, 7° Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



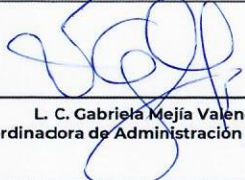
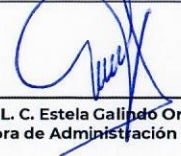
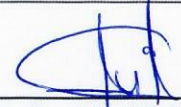

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/abr/2022
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$934,268.13	61.67%	\$340,146.63
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$580,704.81	38.33%	
		Totales	\$1,514,972.93	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$88,645.03	\$113,662.34	\$108,698.37	\$311,005.73	\$8,658.09			\$8,123.10		
% por Trimestre	97.86%	94.42%	90.19%	93.82%				93.82%		
Gastos de Operación	\$1,939.31	\$6,719.64	\$11,823.86	\$20,482.81				\$534.99		
% por Trimestre	2.14%	5.58%	9.81%	6.18%				6.18%		
TOTAL	\$90,584.34	\$120,381.98	\$120,522.23	\$331,488.54	\$8,658.09	\$0.00	\$0.00	\$8,658.09	\$8,658.09	
	100%	100%	100%	100%				100%		

Observaciones:

 L. C. Gabriela Mejía Valencia Coordinadora de Administración y Finanzas	 L. C. Estela Galindo Ortega Directora de Administración de Personal	 Mtra. Hannia Ingrid Salinas González Contralora General	 Mtro. Adolfo Pontigo Loyola Rector
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.




SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

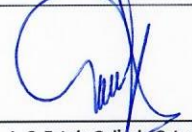
Fecha:	08/abr/2022
Acumulado anual	2022

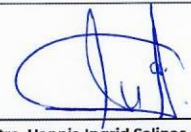
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$934,268.13	61.67%		\$340,146.63
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$580,704.81	38.33%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,514,972.93	100.00%		


TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$311,005.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,005.73				\$8,123.10		\$340,146.63
% por Trimestre	93.82%	0.00%	0.00%	0.00%	93.82%				93.82%		
Gastos de Operación	\$20,482.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,482.81	\$0.00	\$0.00	\$331,488.54	\$8,658.09	\$534.99	
% por Trimestre	6.18%	0.00%	0.00%	0.00%	6.18%				6.18%		
TOTAL	\$331,488.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$331,488.54	\$0.00	\$0.00	\$331,488.54	\$8,658.09	\$8,658.09	
	100%	0%	0%	0%	100%				100%		

Observaciones:


 L. C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas


 L. C. Estela Galindo Ortega
 Directora de Administración de Personal


 Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
 Contralora General


 Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPODOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.